

RECORTES EN ANDALUCIA

(Fuente: NOTICIAS DE LA JUNTA)

1. Modificación de los últimos tramos de la tarifa autonómica del IRPF. De 60.000 a 120.000 (23,5%) y más de 120.000 (25%)
2. Se aumentará a 37,5 horas la jornada laboral de los empleados públicos de la Junta.
3. Se disminuirá el número de horas extraordinarias y se reducirá en un 15% la jornada del personal funcionario interino y del laboral temporal.
4. Se eliminarán los complementos adicionales de las pagas extraordinarias de los meses de junio y diciembre.
5. Se disminuirán en un 10% las percepciones vinculadas a las retribuciones de carácter variable. (productividad)
6. Modificación de prestaciones de IT.
7. Suspensión de permisos excepto los del EBEP (se pierden los asuntos propios y solo tenemos los de antigüedad)
8. Suspensión de las mejoras y ayudas aplicadas al personal laboral y funcionario de la Junta (permisos de jubilación, licencias previas a la jubilación anticipada y contratos de relevo, acción social, premios de jubilación, etc.

BOJA 14-05-12, pág 174. Subvenciones a UGT, CCOO y CEA.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA 14.000.484,00 €
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA 14.001.400,05
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA (C.E.A.) 16.710.700,00 €